



H. AYUNTAMIENTO

- - - - - **ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO)**- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las nueve horas con siete minutos del día Viernes Dieciséis de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, Jesús Manuel Félix Parra, Soraya Urquidez Inocencio, Efraín Esqueda Torres, Hilda Elena Herrera Miranda, Alfonso Tambo Ceseña, Elsa Oralia Cruz Guevara y la inasistencia justificada de las Regidoras Sandra Luz Magallanes Flores y Hortensia Margarita Miramontes López, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número Veintiocho con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Dispensa de la lectura del Acta de Cabildo número 27 (VEINTISIETE) para transferirla a la próxima Reunión Ordinaria de Cabildo.
4. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen 19/2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la solicitud de autorización para la aplicación de intereses generados de los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016).

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

5. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta enviada por el Director de Servicios Administrativos relativo a dar cumplimiento a la resolución del expediente enviado 1370/10 relativo a reconocer como beneficiaria de la Pensión por Viudez del finado Norberto Montiel Ramírez a la C. Guadalupe Gutiérrez Álvarez.
6. Análisis y en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que firmen convenio de coordinación para la operación del Programa de Asistencia Alimentaria (Desayunos Escolares) con el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda el Sistema de Desarrollo integral de la Familia del Estado de Sonora.
7. Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública los siguientes puntos:
 - A) El Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2017.
 - B) El Clasificador por Objeto del Gasto del Ejercicio 2017.
 - C) Las Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto 2017.
 - D) Los Objetivos y metas del FAISM y FORTAMUN del Ejercicio 2017.
 - E) El Programa Operativo Anual del Ejercicio 2017.
 - F) El Clasificador de Actividades Públicas e Indicadores de Medición del Ejercicio 2017.
 - G) El Clasificador Programático Presupuestal del Ejercicio 2017.
 - H) Las Transferencias al Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio y de OOMAPAS.
 - I) Las Ampliaciones a los Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio y de OOMAPAS.
 - J) Las Modificaciones al proyecto de Obra Pública 2016.
 - K) Las Modificaciones a Objetivos y Metas del FORTAMUN 2016.

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

L) La Autorización para la aplicación de los recursos obtenidos por la devolución del ISR del mes de Enero del 2015 a Agosto del 2016.

8. Se turna a la Comisión de Administración Pública el siguiente punto:

A) La solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Teresita Torres González, esposa del finado Manuel Alfredo Sepúlveda Fierros.

9. Clausura de la sesión.

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; muy buenos días a todos y a todas, muchas gracias por asistir a esta Reunión Extraordinaria de Cabildo. Pasaremos al punto número dos del orden del día, relativo a lista de asistencia y declaración del quórum Legal, para lo cual le concederemos el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; muy buenos días, el cual pasa lista de asistencia y le informa al Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, que hay quórum Legal, de igual forma se incorpora a los trabajos de esta Sesión de Cabildo la Regidora Soraya Urquidez Inocencio. Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; gracias, declarado que hay quórum Legal pasaremos al punto número tres del orden del día, relativo a la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Número 27 (VEINTISIETE) para transferirla a la próxima Reunión Ordinaria de Cabildo. Quienes esté a favor de la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Número 27 (VEINTISIETE), favor de manifestarlo levantando su mano como señal de aprobación, en contra, abstención, gracias. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 316 (TRESCIENTOS DIECISÉIS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Número 27 (VEINTISIETE) para transferirla a la próxima Reunión Ordinaria de Cabildo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, pasa al punto número cuatro del orden del día, relativo al análisis y, en su caso,

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

aprobación del Dictamen 19/2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la solicitud de autorización para la aplicación de intereses generados de los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016) para lo cual le concedemos el uso de la palabra al Presidenta de esta Comisión, la Regidora Elizabeth Flores López. Tomando el uso de la voz la Regidora Elizabeth Flores López, manifiesta; gracias Alcalde, muy buenos días, me voy a permitir dar lectura al dictamen 19/2016, por lo cual se da lectura del dictamen, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribir. Este punto de Infraestructura forma parte del rubro de las participaciones que se le otorgan al Municipio, y se recibe en diez exhibiciones a partir del mes de Enero hasta el mes de Noviembre. Hasta el día doce de Diciembre se tenía una cantidad generada de intereses de cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos con cincuenta y cuatro centavos que son utilizados en mayor parte en la realización de obras conforme se va licitando y se van cerrando los proyectos. Únicamente se encontraban pendientes dos obras y una de ellas era la del Pozo Número 22, la cual es una de las últimas obras del Fondo de Infraestructura Social. Básicamente tenemos que disponer la aplicación de estos recursos dentro de los mismos Proyectos, ya que no podemos destinarlos en conceptos diferentes por que este Fondo tiene lineamientos establecidos para su Ejercicio y por tal motivo hemos decidido que sean empleados en uno de los últimos Proyectos que están Licitados en este Fondo y el importe sea aplicado en su totalidad para la construcción del cerco perimetral de este Pozo; quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario que tengan al respecto, gracias. Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para informar; que se incorpora a los trabajos de esta Sesión de Cabildo la Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara. Continúa con el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, para preguntar; ¿si existe algún comentario al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública? por lo cual se le concede el uso de la voz al Regidor Edgardo Cota Preciado, quien pregunta; ¿Cuál es el domicilio donde se encuentra ubicado este Pozo? Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; este Pozo se localiza en la Avenida Nuevo León y Calle 48, ¿algún otro comentario sobre este dictamen elaborado? No habiendo ningún otro comentario, procederemos a su votación, quienes estén a favor de este dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano como señal de aprobación, en contra, abstención. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 317 (TRESCIENTOS DIECISIETE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes el Dictamen 19/2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la solicitud de autorización para la aplicación de intereses generados de los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016). Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasaremos al punto número cinco del orden del día, relativo a el análisis y en su caso, aprobación de la propuesta enviada por el Director de Servicios Administrativos relativo a dar cumplimiento a la resolución del expediente enviado 1370/10 relativo a reconocer como beneficiaria de la Pensión por Viudez del finado Norberto Montiel Ramírez a la C. Guadalupe Gutiérrez Álvarez, por lo cual si me lo permiten le concederemos el uso de la palabra a el Director Jurídico, el Lic. Carlos Alejandro Cervantes Soto, para que nos exponga sobre esta resolución del expediente 1370/10. Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para manifestar; que se incorpora a los trabajos de esta Sesión de Cabildo el Regidor Víctor Palafox Sánchez. Hace uso de voz el Lic. Carlos Alejandro Cervantes Soto, quien manifiesta; buenos días a todos, en relación a el dictamen que envía el Lic. Jesús Carlos Vásquez Bustamante, Director de Servicios Administrativos a este Honorable Cabildo es con el fin de dar cumplimiento a una resolución que promueve la Ciudadana Guadalupe Gutiérrez Álvarez y lo único que nosotros estamos haciendo es dar cumplimiento a lo que establece el Juez ya que se le reconoce a la Ciudadana anteriormente mencionada su derecho de ser la única beneficiaria de la pensión de su difunto esposo. Toma el uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, para preguntar; ¿anteriormente esta pensión establecía otro beneficiario? Retoma el uso de la voz el Lic. Carlos Alejandro Cervantes Soto, quien manifiesta; esta persona se caso dos veces sin haberse divorciado y por ello es la primera esposa quien promueve este Juicio y se declara nulo el segundo matrimonio, por lo que la Ciudadana Guadalupe Gutiérrez Álvarez es quien recibirá todos los derechos de los beneficios de esta pensión ya que no hay hijos menores. Quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien agradece la participación del Lic. Carlos Alejandro Cervantes Soto, y somete a votación la resolución del expediente

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

1370/10, por lo cual solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano, en contra, abstención. El cual se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo por lo cual se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 318 (TRESCIENTOS DIECIOCHO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes la propuesta enviada por el Director de Servicios Administrativos relativo a dar cumplimiento a la resolución del expediente enviado 1370/10 relativo a reconocer como beneficiaria de la Pensión por Viudez del finado Norberto Montiel Ramírez a la C. Guadalupe Gutiérrez Álvarez. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para informar; que se incorporan a los trabajos de esta Sesión de Cabildo, la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda.

- - - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, da lectura al punto número seis del orden del día, relativo al análisis y en su caso, aprobación para autorizar a su Servidor y al Secretario del Ayuntamiento para que firmemos el convenio de coordinación para la operación del Programa de Asistencia Alimentaria (Desayunos Escolares) con el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. Este es el convenio que año con año ponemos a su consideración para que sea contemplado también en el presupuesto de Egresos. El convenio lo realiza el Gobierno Municipal con el Gobierno del Estado a través de DIF Estatal para la adquisición de cuatro mil cuatrocientos noventa y seis desayunos que son entregados directamente en las Escuelas. Estos desayunos los paga el Gobierno Municipal y se entregan a través de DIF en donde también se cuenta con personal que supervisa su entrega de manera adecuada, ¿alguna pregunta al respecto? No habiéndolos someto a su consideración este convenio, por lo cual les pediría que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano como señal de aprobación, en contra, abstención, gracias. El cual se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 319 (TRESCIENTOS DIECINUEVE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes autorizar al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que firmen convenio de coordinación para la operación del Programa de Asistencia Alimentaria (Desayunos Escolares) con el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasaremos al punto número siete del orden del día, relativo a turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública los siguientes puntos: A) El Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2017. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 320 (TRESCIENTOS VEINTE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2017. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Inciso B) El Clasificador por Objeto del Gasto del Ejercicio 2017. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 321 (TRESCIENTOS VEINTIUNO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el Clasificador por Objeto del Gasto del Ejercicio 2017. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

Inciso C) Las Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto 2017. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 322 (TRESCIENTOS VEINTIDOS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto 2017. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Inciso D) Los Objetivos y metas del FAISM y FORTAMUN del Ejercicio 2017. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 323 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública los Objetivos y Metas del FAISM y FORTAMUN del Ejercicio 2017. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Inciso E) El Programa Operativo Anual del Ejercicio 2017. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 324 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el Programa Operativo Anual del Ejercicio 2017. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

Inciso F) El Clasificador de Actividades Públicas e Indicadores de Medición del Ejercicio 2017. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el Clasificador de Actividades Públicas e Indicadores de Medición del Ejercicio 2017. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Inciso G) El Clasificador Programático Presupuestal del Ejercicio 2017. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 326 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el Clasificador Programático Presupuestal del Ejercicio 2017. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Inciso H) Las Transferencias al Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio y de OOMAPAS. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 327 (TRESCIENTOS VEINTISIETE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las Transferencias al Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio y de OOMAPAS. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

Inciso I) Las ampliaciones a los Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio y de OOMAPAS. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 328 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las Ampliaciones a los Presupuestos de Egresos 2016 del Municipio y de OOMAPAS. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Inciso J) Las Modificaciones al proyecto de Obra Pública 2016. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 329 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las Modificaciones al Proyecto de Obra Pública 2016. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Inciso K) Las Modificaciones a Objetivos y Metas del FORTAMUN 2016. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 330 (TRESCIENTOS TREINTA).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las Modificaciones a Objetivos y Metas del FORTAMUN 2016. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

Inciso L) La autorización para la aplicación de los recursos obtenidos por la devolución del ISR del mes de Enero del 2015 a Agosto del 2016. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 331 (TRESCIENTOS TREINTA Y UNO).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la autorización para la aplicación de los recursos obtenidos por la devolución del ISR del mes de Enero del 2015 a Agosto del 2016. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; pasamos al punto número ocho del orden del día, relativo a turnar a la Comisión de Administración Pública la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Teresita Torres González, esposa del finado Manuel Alfredo Sepúlveda Fierros. Por lo que se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO :

ACUERDO NÚMERO 332 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS).- Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes turnar a la Comisión de Administración Pública la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Teresita Torres González, esposa del finado Manuel Alfredo Sepúlveda Fierros. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - Acto continuo, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; no habiendo más puntos que tratar, pasaremos al punto número nueve del orden del día relativo a la clausura de la Sesión siendo las nueve horas con veintiún minutos del día dieciséis de Diciembre del año en curso, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número veintiocho. Muchas gracias Regidores y se dan por validos los acuerdos tomados en la misma, dándose fe por

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO

el Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA NUÑEZ SEPÚLVEDA.
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA

C. KARINA VERONICA CASTILLO YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

(Inasistencia Justificada)

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ

(Inasistencia Justificada)

C. ALFONSO TAMBO CESEÑA

ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIOCHO